

Preguntas Frecuentes

PROGRAMA SUSTENTTA

Cooperativas en transición



Sobre el proceso de candidatura

¿Es sencillo el proceso de rellenar el formulario?

La intención es que el proceso sea lo más ligero posible. En este sentido, no se requiere la presentación de documentación. No es un proceso de selección en el que la cooperativa tenga que redactar un proyecto, sino simplemente un proceso en el que las cooperativas interesadas se presenten y muestren la motivación y los planes que tienen para avanzar en el camino hacia la sostenibilidad. El tiempo estimado para completar el formulario es de 1 hora, y se da la posibilidad de adjuntar información complementaria.

¿Puedo consultar el formulario antes de empezar a rellenarlo?

Sí, con el objetivo de que podáis conocer la información que se solicita en el formulario, podéis descargar a través de la página web el formulario en PDF para consulta. No obstante, la única forma válida para responderlo es mediante el formulario online al que se puede acceder a través de la página web o [pulsando en este enlace](#).

Una vez completado el formulario, ¿puedo contar con él y actualizarlo o corregirlo?

Sí, una vez completado el formulario, se escribirá a cada cooperativa para confirmarle la recepción del mismo y para hacerle llegar su formulario, de forma que pueda guardarlo y, si así lo considera, revisarlo y enviar nueva información que considere oportuno añadir a la previamente volcada a través del formulario.

¿Puedo ir rellenando el formulario en diferentes momentos?

Sí, es posible modificar las respuestas en cualquier página del formulario hasta el momento de completarlo.

Sobre el perfil de las cooperativas elegibles

¿Cuándo habláis de cooperativas en transición os referís a cooperativas que trabajen en convencional y deseen empezar a hacerlo en ecológico?

No, con ese término nos referimos al camino de las cooperativas hacia avanzar en sostenibilidad (económica, ambiental y social). Es decir, la convocatoria está abierta tanto a cooperativas que ya trabajen en ecológico y tengan otros planes de avanzar en sostenibilidad, como a cooperativas que no trabajen en ecológico. El punto de partida de cada cooperativa puede ser diferente, y el Programa Sustentta está pensado para aquellas cooperativas que quieran avanzar en sostenibilidad, independientemente del punto en el que se encuentren.

¿El programa está dirigido a la constitución de cooperativas o a cooperativas que estén en proceso de constitución?

Sustentta está destinado a cooperativas que ya están operando y quieren avanzar en la transición hacia la alimentación sostenible. No está orientado a apoyar la creación y constitución de nuevas cooperativas.

En relación a las cooperativas en proceso de constitución, nuestra intención inicial es que Sustentta se mantenga en el tiempo, por lo que en función de los resultados que recibamos durante esta primera edición, consideraremos la posibilidad de abrir una nueva convocatoria

más adelante. Sería el momento para que las cooperativas actualmente en proceso de constitución puedan presentarse.

¿Tiene mucha importancia el tamaño de la cooperativa y el volumen de negocio?

No, no tiene mucha importancia. A la hora de realizar la selección de cooperativa que recibirán el acompañamiento, se tienen en cuenta diferentes criterios que se pueden consultar en las bases de la convocatoria. El tamaño es únicamente uno de esos criterios. No hay ningún criterio excluyente al respecto. Buscamos cooperativas que estén motivadas por iniciar o reforzar esa transición. Se puede acceder a las bases a través de este enlace: [Bases-Convocatoria-SUSTENTTA.pdf](#)

Sobre el programa Sustentta

¿El Programa Sustentta es gratuito?

Sí, por supuesto. Las cooperativas participantes en el programa aportan horas de trabajo, pero no asumen ningún otro tipo de costes.

¿Las cooperativas seleccionadas reciben ayuda económica?

No, el programa Sustentta es un programa de acompañamiento técnico, formación especializada y generación de una red de colaboración entre cooperativas agroalimentarias. En ningún caso se contemplan partidas económicas para las cooperativas seleccionadas.

¿Cuántas horas tendremos que dedicar desde la cooperativa en caso de ser seleccionadas?

Aunque el acompañamiento a las cooperativas será distinto en cada caso, en función del punto de partida y los planes de cada cooperativa, estimamos una dedicación media aproximada por parte de cada cooperativa de 2 horas semanales. Además, las cooperativas tendrán que participar en los 4 encuentros online que celebraremos y los 2 encuentros presenciales que tendrán lugar.

- El trabajo de diagnóstico y apoyo en el diseño del plan de acción comprenderá encuentros online con el equipo de Sustentta que

podemos estimar en una dedicación máxima de 3 horas semanales en el periodo previsto.

- Cada cooperativa podrá optar a dos paquetes de asesoramiento específicos. Se estima que cada paquete comprenderá 4 días de trabajo in situ en el territorio/ instalaciones de cada cooperativa.
- Las cooperativas se comprometen (excepto si se justifica, debido a una circunstancia de fuerza mayor) a asistir y participación activamente en sesiones colectivas previstas:
 - 4 sesiones colectivas online previstas con una duración orientativa de 4-5 horas.
 - 2 encuentros presenciales, que podrán celebrarse en cualquier punto de la geografía española, con una duración máxima de dos días.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto entre el 31 de mayo y el 23 de junio de 2023.

Para presentar su candidatura debe completar el siguiente cuestionario:

<https://es.surveymonkey.com/r/programaSUSTENTTA>

Puede consultar información adicional en la web:

www.sustentta.com



Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, no dude en escribirnos a través de la dirección de mail **sustentta@red2red.net**